

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
SEPRICORLULA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Abril del año 2.014, siendo las 11h00 se reúne la Junta General de Socios de la compañía **SEPRICORLULA CIA. LTDA.**, en sus oficinas situadas en las calles Guayaquil N9-52 y Oriente, segundo piso.

Preside la reunión la señora Valeria del Rosario López Trujillo, Presidente y actúa como Secretaria, la señora Martha Cecilia Álvarez Román, Gerente General.

Secretaría certifica que se encuentran presentes las siguientes personas, en calidad de SOCIOS:

La señora Martha Cecilia Álvarez Román, propietaria de 5.000 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas, de un dólar cada una, con un valor total de **Cinco mil dólares** de los Estados Unidos de América; el señor Carlos Eduardo Luna Ojeda, propietario de 2.500 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas, de un dólar cada una, con un valor total de **Dos mil quinientos dólares** de los Estados Unidos de América; el señor Carlos Alberto Cortez, propietario de 1.250 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas, de un dólar cada una, con un valor total de **Un mil doscientos cincuenta dólares** de los Estados Unidos de América; y, el señor Carlos Alberto Cortez Torres, propietario de 1.250 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas, de un dólar cada una, con un valor total de **Un mil doscientos cincuenta dólares** de los Estados Unidos de América; sumando en conjunto la cantidad de 10.000 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas, de un dólar cada una y con un valor total de **DIEZ MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América.

Encontrándose presente el 100 % del capital pagado, renuncian a la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, por encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y tomar las resoluciones respectivas, en relación a los informes del Gerente General de la empresa.
  - 2.- Conocer y adoptar las resoluciones correspondientes sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, del ejercicio económico del año 2.013.
  - 3.- Fijar la retribución del Gerente General; y,
  - 4.- Asuntos Varios.
1. Presidencia declara formalmente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el Primer punto del Orden del Día; esto es, conocer y tomar las resoluciones respectivas en relación al Informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se dispone que se dé lectura al Informe de Gerencia, el cual luego de la correspondiente deliberación, es aprobado por unanimidad.
  2. Presidencia solicita se trate el Segundo punto del Orden del Día, que corresponde a conocer y adoptar las resoluciones correspondientes sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, del ejercicio económico del año 2.013. Toma la palabra, la señora Martha Cecilia Álvarez Román, Gerente General de la compañía, quien indica a la Junta que, presenta por escrito el **Informe Contable del ejercicio económico del año 2.013**, entregados por el señor Contador General de la compañía, CPA. Ing. Com. Fernando Rojas Flor, que comprende los Estados Financieros indicados, además de otros Estados Financieros, Políticas Contables y Notas Explicativas, exigidos por la Superintendencia de Compañías y, por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) y la contabilidad que comprende el Libro Diario, el Libro Mayor, el Balance de Comprobación, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, los cuales, luego del correspondiente análisis, son aprobados por unanimidad.
  3. Presidencia pide que se pase a tratar el Tercer punto del Orden del Día, para lo cual Presidencia indica que toda vez que la compañía no ha iniciado sus operaciones comerciales previstas; mociona que, el trabajo desempeñado por la señora Gerente General siga siendo sin remuneración alguna, hasta cumplir el lapso de seis meses, contados desde la fecha de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil -previa su aceptación- y se postergue la fijación de la remuneración del Gerente General una vez cumplido el anterior plazo; es decir, hasta el día 28 de Mayo del presente año. La Junta previa comunicación y acuerdo de este particular con el Gerente General, aprueba la moción.

4. Presidencia solicita que se trate el Cuarto punto del Orden del Día, respecto de los Asuntos Varios e indica lo siguiente: Que la Gerencia para cumplir con todos los requisitos que dispone la Ley, para legalizar las actividades de la empresa, y por cuanto hasta la presente fecha, no ha sido posible retirar el valor de la cuenta de integración de capital, depositado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ayllu Kunapak Lankay Ltda. después de haber sido legalmente constituida la empresa, y por cuanto no se ha contado con la ayuda económica de los Socios, se ha tenido que recurrir a préstamos recibidos del señor Coronel (SP) Diego López Trujillo, para poder solventar dichos gastos, situación que aún se mantiene hasta la presente fecha por lo que, ante el requerimiento de dichos préstamos, se le ha solicitado al señor Coronel (SP) Diego López Trujillo, esperar la cancelación de los mismos, hasta el día 28 de Mayo del presente año. La Junta después de conocida esta situación, decide que se emita un oficio dirigido al señor Coronel (SP) Diego López Trujillo, en el cual se le agradezca su disposición a colaborar económicamente con la compañía y asegurarle que el valor adeudado por los préstamos que nos ha otorgado, se le cancelará hasta el día 28 de Mayo del presente año. La Junta aprueba todas las gestiones realizadas por la Gerencia.

Cumplido el Orden del Día para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para la elaboración del Acta; la cual una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión.

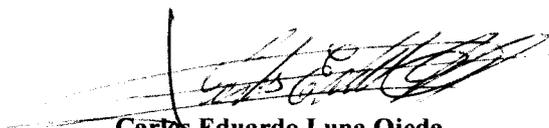
El Acta es leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Presidencia levanta la sesión siendo las 12h30.



**Valeria del Rosario López Trujillo**  
**PRESIDENTE**



**Martha Cecilia Álvarez Román.**  
**SECRETARIA**  
**GERENTE GENERAL**  
**SOCIO**



**Carlos Eduardo Luna Ojeda**  
**SOCIO**



**Carlos Alberto Cortez**  
**SOCIO**



**Carlos Alberto Cortez Torres**  
**SOCIO**